

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1272 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Sandra Marcela Rojas Ruiz
3. C.C o Nit	1121842861

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/06/2023
Fecha de inicio:	06/06/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 29.663.500	
7. Valor Adición (es)		\$ 0	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 29.663.500	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 3.617.500	Pago No 7.	\$ 0
Pago No 2.	\$ 4.341.000	Pago No 8.	\$
Pago No 3.	\$ 4.341.000	Pago No 9.	\$
Pago No 4.	\$ 4.341.000	Pago No 10.	\$
Pago No 5.	\$ 4.341.000	Pago No 11.	\$
Pago No 6.	\$ 4.341.000	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 25.332.500	
11. Saldo a Pagar		\$ 4.341.000	

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

12. Valor Total Pagado	\$ 29.663.500
13. Saldo a Liberar	\$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante la ejecución del presente contrato se informa la elaboración y cambio de estado a ejecución de (25) planes de trabajo y (1) plan de acción de los procesos de reintegración regular y de atención diferencial en los tiempos establecidos de manera mensual, además de la realización de las (25) caracterizaciones, dejando como claridad que en la elaboración de los mismos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR y PPAD que hacen parte de la población con enfoque étnico, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, de la adultez mayor, brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo las herramientas adecuadas para contribuir y construir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación, se realizaron (18) evaluaciones de los PDT por finalización de ciclo o por cambio situacional de la PPR y la finalización de (17) PDT por la culminación de la ruta de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>reintegración de manera exitosa, además del apoyo en (7) planes de trabajo de PPR ubicados en el municipio de puerto Gaitán y que se culminaron de manera exitosa, no se realiza la finalización de ningún PDT por terminación de la ruta de reintegración y (8) evaluaciones por traslado de GT, cumpliendo con los tiempos establecidos por la entidad. Durante el presente contrato se contó con una población inicial de 314 PPR asignados, entre ellos (38) activos, (1) inactivos, (236) culminados, (13) en investigación por abandono del proceso, (11) en investigación por causal sobreviniente, (12) suspendidos y (2) por cambio de proceso y se finaliza el mismo con la totalidad de (515) Personas en Proceso de reintegración asignadas, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: (32) PPR Activos y (2) PPAD Activos para un total de (34) personas asignadas, (0) PPR Inactivos, (413) PPR Culminados, (22) PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, (25) PPR por investigación por causal sobreviniente, (2) PPR en cambio de proceso, (19) PPR en estado suspendido y (0) por terminación del proceso. Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos de cada uno de los meses en los planes de trabajo de las PPR asignadas y planes de acción de las PPAD asignadas, velando por su apoyo económico a la reintegración y de atención diferencial. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a los familiares de las PPR. También se logró visitar a las PPR asignadas en su domicilio y lugares de trabajo.</p>
Actividad No 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Se realizó la actualización de instrumentos de habitabilidad, tasa desocupación, encuesta de productividad y censo de familia a las PPR y PPAD asignadas en la ciudad de Villavicencio, Acacias, Guamal, Castilla la Nueva, Cubarral, Cumaribo y Puerto Carreño, además de las atendidas de manera ocasional desde los meses de junio hasta el mes de diciembre y que están asignadas a otros profesionales, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>lineamientos de caracterización, elaboración de planes de trabajo y planes de acción. Se informa la elaboración de (1) plan de acción del proceso de atención diferencial durante el presente contrato, (25) PDT del proceso de reintegración regular, dejando como claridad que en la elaboración de los mismos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR que hacen parte de la población con enfoque étnico, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, de la adultez mayor, brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo y planes de acción las herramientas adecuadas para contribuir y construir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación, se realizan (26) caracterizaciones de los PDT y planes de acción nombrados anteriormente, la evaluación de (18) PDT por finalización de ciclo y (1) de ellos de la modalidad de ciclo inicial, (0) evaluación de PDT por cambio situacional de la PPR y la finalización de (17) PDT por la culminación de la ruta de reintegración de manera exitosa, además del apoyo en la finalización de (7) PDT de la población culminada del municipio de Puerto Gaitán, (0) por terminación de la ruta de reintegración y (8) por traslado de GT. Durante el presente contrato con relación a FA se recoge planilla de asistencia en la Institución Educativa Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio para el proceso de reintegración regular, se recoge la planilla de asistencia del modelo de educación flexible “Maestro Itinerante” de UNAD del municipio de Acacias, no se recoge la planilla de FPT del Técnico en construcción de edificaciones</p>
--	--

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>del Sena de Puerto Carreño donde se encontraba matriculada 1 PPR, debido a que esta persona está pendiente de la realización de su etapa practica y ha manifestado su deseo de no continuar con esta formación, por lo que en el mes de diciembre se realiza acta de reunión para realizar el retiro del mismo. Según cronogramas mensuales se realizaron (26) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio, las cuales en su totalidad se gestionaron de manera oportuna y fueron cargadas en SIRR en los tiempos establecidos, además de realizar apoyo en el cargue (1) ISUN de otros profesionales del GT.</p>
Actividad No 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	<p>Durante esta vigencia se realizaron las actividades psicosociales programadas con los participantes en estado activo correspondientes al proceso de reintegración regular, atención diferencial y de justicia y paz en el municipio de Villavicencio, Cumaribo, Puerto Carreño, Acacias, Guamal, Castilla la Nueva y Cubarral, por medio presencial, atenciones que se llevaron a cabo promoviendo en cada uno de ellos su participación mediante estrategias de fidelización que garantizaran su permanencia en la ruta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizando convocatorias a través de llamadas, mensajes de texto, de voz, mensajes de WhatsApp y demás redes sociales, al fin de asegurar la asistencia y acompañamiento en su plan de trabajo y planes de acción. • Se propuso a las PPR y PPAD horarios de atención flexibles, teniendo en cuenta la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, para conservar su estado activo y que pudieran cumplir a cabalidad con sus actividades programadas en los planes de trabajo. incentivando así su fidelización al proceso. • Se realizaron las atenciones psicosociales basadas en los encuentros humanizantes, siendo una profesional reintegradora con capacidad para resolver sus necesidades e inquietudes dentro de las posibilidades de manera rápida y efectiva. • Se actualizaron los números de contacto y registro de ubicación de las PPR y PPAD como de un familiar o persona cercana para mantener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR de modo

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>seguro. Se gestionaron los traslados internos y los externos de manera inmediata con el fin de garantizar que las PPR y PPAD se presenten con el nuevo profesional y sigan recibiendo el acompañamiento respectivo evitando la inactivación por el cambio realizado. Durante la ejecución del presente contrato se contó con un total de (2) PPR inactivas, de los cuales se logró reactivar (1) PPR. Se acudió a la Promotora de Reintegración de la ARN como estrategia para lograr apoyo en la convocatoria diaria que permitiera la activación de las PPR. Durante este periodo se realizaron los planes de trabajo de la población asignada, pasando a ejecución (25) PDT en la modalidad de acompañamiento y (1) plan de acción de vinculación y adaptación, dejando como claridad que en la elaboración de los mismos se proponen actividades en las cuales se promueve la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, de la adultez mayor, brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo y planes de acción las herramientas adecuadas para contribuir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas.</p>
Actividad No 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	<p>Durante el presente contrato se realiza seguimiento a través de los encuentros humanizantes a las actividades programadas y acuerdos establecidos en los PDT y planes de acción de manera mensual en un 100%, momentos de acercamiento con los PPR para validar como se encuentran en cada una de sus áreas, además de cumplirse con los tiempos establecidos para cambio de estado de los PDT y los planes de acción, se realiza terminación de (2) caracterizaciones al cumplirse los 6 meses del ciclo inicial, (25) al</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>cumplirse los 3 meses por acompañamiento y (1) al cumplirse la etapa de vinculación y adaptación; se informa la elaboración de (2) PDT a ejecución al cumplirse los 6 meses de ciclo inicial, (25) al cumplirse los 3 meses por acompañamiento y (1) al cumplirse la etapa de vinculación y adaptación, dejando como claridad que en la elaboración de los mismos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, de la adultez mayor, brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo y planes de acción las herramientas adecuadas para contribuir y construir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación. La evaluación de (18) PDT por finalización de ciclo después de 8 meses de acompañamiento y la evaluación de (1) PDT de Ciclo Inicial, después de 12 meses, (0) evaluación de PDT por cambio situacional de la PPR y la finalización de (17) PDT por la culminación de la ruta de manera exitosa, además de apoyo de la finalización de (7) PDT de las personas culminadas del municipio de Puerto Gaitán, (0) por terminación de la ruta de reintegración y (8) por traslado de GT. Se verifica constantemente en la base de datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de las PPR asignadas, cabe señalar que estas gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por las PPR y PPAD. Los días 29 de cada mes se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de</p>
--	---

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de ciento sesenta mil pesos por cada componente que realice y se motivan a las PPAD para que inicien su vinculación a estas formaciones. Antes de finalizar cada uno de los meses, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (línea base, grupo familiar, tasa de desocupación, encuesta de productividad y encuesta de habitabilidad). Se actualizaron en un 100% los conceptos de reintegración y de las PPAD con información relevante aportada por estas personas. Se deja claridad que no registran cursos en proceso que correspondan a años anteriores o que superen los 3 meses sin asistencia. Con relación a los agotamientos de tiempo de FPT se confirma que se cargaron en SIRR las actas de terminación por agotamiento de tiempo y opciones para las PPR que superaron el plazo establecido y las de culminación exitosa en este beneficio de las PPR que cumplían con el número de horas y las que aprobaron formaciones, con relación a los agotamientos de tiempo de FA, durante el presente contrato se cargaron en SIRR las actas de terminación por agotamiento de tiempo y opciones para las PPR que superaron el plazo establecido y las de culminación exitosa en este beneficio de las PPR que cumplían con la aprobación de mínimo ciclo 2 y máximo ciclo 6.</p>
Actividad No 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	<p>Durante la ejecución del presente contrato se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo de las (32) PPR y (2) PPAD activas asignadas del proceso de reintegración regular y atención diferencial, para las (18) PPR asignadas en la ciudad de Villavicencio, se realizaron actividades de manera presencial en diferentes escenarios como domicilio, colegio,</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>Sena y lugar de trabajo, se propusieron diferentes horarios con el objetivo de que la población pudiera acceder a la atención psicosocial de manera oportuna y en condiciones óptimas, se realizó atención a sus familiares cuando estas fueron solicitadas. Se realizaron las focalizaciones durante la gestión del presente contrato para la vinculación de las PPR y PPAD asignadas en FA en el modelo de educación flexible de UNAD 2023 y el modelo Tejiendo Saberes 2023, se realizaron los diferentes documentos de las ITC El Parche Comunicativo durante este periodo, se asistió de manera virtual y presencial a las diferentes jornadas de cierre del entrenamiento PPAD, reintegración regular, justicia y paz y proceso de atención población desvinculada, se asistió a las diferentes reuniones virtuales de convenio ARN-SENA VICHADA, se socializo a la población asignada el proceso y apoyo para la inscripción en el ICFES calendario A y B 2023, se asistió de manera virtual a las reinducciones y entrenamientos institucionales 2023 y de seguridad y salud en el trabajo, se asistió a las diferentes reuniones de UNAD 2023, además de las convocadas como equipo en el GT, durante diferentes meses se realizó desplazamiento al municipio de Acacias, Guamal, Castilla la Nueva y Cubarral para realizar atenciones de la población.</p>
Actividad No 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	<p>Durante la ejecución del presente contrato se realizaron (3) inscripciones de FPT para cursos virtuales complementarios, técnicos y tecnólogos SENA y (2) matriculas de FA. Se tramitaron (4) carpetas de planes de negocio en diferentes áreas como ventas y servicios, pescadería, distribuidora de pollo, huevos y pescado y embellecimiento de zonas verdes y fumigación, para los municipios de Villavicencio y Puerto Carreño, se realizaron las actas de culminación de beneficios de las PPR asignadas, se realizó la revisión de las actas de culminación de FA, FPT y PSICOSOCIAL de las PPR del GT, se realizó seguimiento al cargue de las actas firmadas por el Coordinador del GT por parte de los profesionales, se realizó la postulación para</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>culminación o terminación de la ruta de reintegración de (17) PPR y se apoyó en la culminación de (7) más ubicados en el municipio de Puerto Gaitán. Se realizaron las focalizaciones durante la gestión del presente contrato para la vinculación de las PPR y PPAD asignadas en FA en el modelo de educación flexible de UNAD 2023 y el modelo Tejiendo Saberes 2023, se realizaron los diferentes documentos de las ITC El Parche Comunicativo durante este periodo, se asistió de manera virtual y presencial a las diferentes jornadas de cierre del entrenamiento PPAD, reintegración regular, justicia y paz y proceso de atención población desvinculada, se asistió a las diferentes reuniones virtuales de convenio ARN-SENA VICHADA, se socializo a la población asignada el proceso y apoyo para la inscripción en el ICFES calendario A y B 2023, se asistió de manera virtual a las reinducciones y entrenamientos institucionales 2023 y de seguridad y salud en el trabajo, se asistió a las diferentes reuniones de UNAD 2023, reuniones en articulación con ICBF y UARIV para la población desvinculada, además de las convocadas como equipo en el GT, durante diferentes meses se realizó desplazamiento a los municipios de Acacias, Guamal, Castilla la Nueva y Cubarral para realizar atenciones de la población. Se validan asistencias de FA, FPT y Psicosocial de cada uno de los meses de ejecución del presente contrato, se realizó la revisión de documentos y cargue en SIRR con la Asesora Misional de las ASS de Puerto Rico, Puerto Gaitán, Cabuyaro y Villavicencio Meta 2023, durante cada mes se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR, PPAD y sus grupos familiares.</p>
Actividad No 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante el presente contrato se presentaron (26) asignaciones de visitas de seguimiento a las unidades de negocio, las cuales se gestionaron de manera oportuna y fueron cargadas en SIRR en los tiempos establecidos, además de realizar apoyo con el cargue de (1) ISUN de otros profesionales. Durante este contrato se realizaron (4) entregas de planes de negocio en la ciudad</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>de Villavicencio y Puerto Carreño. Se realizó el cargue en SIRR de (22) encuestas y visitas de acompañamiento post por la modalidad de culminación. Durante este contrato se tramitaron (4) carpetas de planes de negocio, durante este mes se realizaron (3) inscripciones de FPT para cursos virtuales complementarios, técnicos y tecnólogos y (2) matriculas de FA. Se recogieron las planillas de asistencia de FA en la IE Simón Bolívar, se recoge la planilla de asistencia de FA del modelo de educación flexible “Maestro Itinerante” de UNAD del municipio de Acacias. se realizaron los diferentes documentos de las ITC El Parche Comunicativo durante este periodo, se asistió de manera virtual y presencial a las diferentes jornadas de cierre del entrenamiento PPAD, reintegración regular, justicia y paz y proceso de atención población desvinculada, se asistió a las diferentes reuniones virtuales de convenio ARN-SENA VICHADA, se socializo a la población asignada el proceso y apoyo para la inscripción en el ICFES calendario A y B 2023, se asistió de manera virtual a las reinducciones y entrenamientos institucionales 2023 y de seguridad y salud en el trabajo, se asistió a las diferentes reuniones de UNAD 2023, además de las convocadas como equipo en el GT y en articulación con otras entidades como ICBF y UARIV, durante diferentes meses se realizó desplazamiento al municipio de Acacias, Guamal, Castilla la Nueva y Cubarral para realizar atenciones de la población. Se validan asistencias de FA, FPT y Psicosocial de cada uno de los meses de ejecución del presente contrato, se realizó la revisión de documentos y cargue en SIRR con la Asesora Misional de las ASS de Puerto Rico, Puerto Gaitán, Cabuyaro y Villavicencio Meta 2023, durante cada mes se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR, PPAD y sus grupos familiares. Después de los 19 de cada mes se envía la revisión de la base de desembolsos, encontrando que no presentaron novedades en los mismos por lo tanto no se tramitaron casos de gestión interna, especiales o excepcionales.</p>
--	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

Actividad No 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el presente contrato se realiza verificación de cambios de ciclo en el SIRR, se realizaron (3) inscripciones de FPT para cursos virtuales complementarios, técnicos y tecnólogos SENA y (2) matriculas de FA. Se tramitaron (4) carpetas de planes de negocio, se presentaron (26) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio, las cuales se gestionaron de manera oportuna y fueron cargadas en SIRR en los tiempos establecidos, además de realizar apoyo con el cargue de (1) ISUN de otros profesionales. Se realizaron (4) entregas de planes de negocio de los municipios asignados, se recogieron las planillas de asistencia de FA en la IE Simón Bolívar al que estaban matriculados 2 PPR y se recoge la planilla de asistencia de FA del modelo de educación flexible “Maestro Itinerante” de UNAD del municipio de Acacias. Después de los 19 de cada mes se envía la revisión de la base de desembolsos.
Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Cada mes se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR, PPAD y su grupo familiar. Durante la ejecución del presente contrato se activaron protocolos de atención en articulación con otros profesionales del GT como lo fue la intervención de la profesional de salud para los casos de EMP-C de la ciudad de Villavicencio y en municipios como Cumaribo, Puerto Carreño, Acacias, Guamal, Castilla la Nueva y Cubarral, además de buscar apoyo en la consecución de citas con las diferentes entidades de salud, se generó articulación con la profesional de JyP para la atención de la población asignada a Puerto Carreño, quien también solicitó apoyo para la atención de población PPAD de los municipios de Acacias y Guamal, se generó articulación con la profesional facilitadora de Cumaribo para la atención de la población asignada en este municipio, se solicitó apoyo a la promotora de reintegración para la realización de la inscripción de PPR y PPAD en las diferentes ofertas Sena, también para la ejecución de las diferentes actividades de a ITC El Parche Comunicativo en la ciudad de Villavicencio y apoyo en la elaboración de los

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>diferentes documentos de los servicios sociales del GT. Se realizó articulación con el área jurídica del GT en los diferentes casos de riesgo, orientaciones legales, respuestas de la UNP y reactivación.</p>
<p>Actividad No 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.</p>	<p>Durante el presente contrato se realizaron las respectivas actas de culminación de beneficios de las PPR asignadas, de acuerdo a los lineamientos, procedimientos y tiempos establecidos, se realiza la revisión de las actas de culminación de FA, FPT y PSICOSOCIAL de PPR del GT, se realiza seguimiento al cargue de las actas firmadas por el Coordinador del GT por parte de los profesionales, se realiza la postulación de (17) PPR para culminación de la ruta de reintegración y no se realizan postulaciones para terminación de la ruta de reintegración, se realiza seguimiento al cargue por parte de los profesionales de las actas gestionadas de PPR con ciclo 6 aprobado y sin terminación de FA y de actas de culminación de beneficios por agotamiento de tiempo de FA y FPT y que requieren cambios de modalidad. Se informa que las personas activas asignadas en el SIRR, las cuales son bachilleres, se encuentran culminadas en el beneficio de educación y que las que agotaron el beneficio económico de FPT se encuentran debidamente culminadas, para velar por su apoyo económico a la reintegración. Se realiza verificación de las actas de terminación de beneficios de FA, FPT y Psicosocial gestionadas por los profesionales del GT, velando por el buen diligenciamiento y uso de formatos actualizados, se realiza seguimiento al trámite de estas actas que se debían ser gestionadas en el 2023, se realiza aporte del avance de cargue de actas de culminación de beneficios a la reunión de la Mesa de apoyo a procesos misionales realizada de manera mensual y revisión del mapa de riesgo de cada uno de los meses de ejecución del presente contrato, se realiza la revisión de los documentos y cargue en SIRR con la Asesora Misional de las ASS de Puerto Rico, Puerto Gaitán, Cabuyaro y Villavicencio Meta 2023.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

Actividad No 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se realizaron (3) inscripciones de FPT para cursos virtuales complementarios, técnicos y tecnólogos SENA y (2) matriculas de FA teniendo en cuenta componentes diferenciales y de género. Durante diferentes meses se realizó desplazamiento al municipio de Acacias, Guamal, Castilla la Nueva y Cubarral para realizar atenciones de la población y articulación institucional para la búsqueda de beneficios para la población asignada. Se realizó la revisión de documentos y cargue en SIRR con la Asesora Misional de las ASS de Puerto Rico, Puerto Gaitán, Cabuyaro y Villavicencio Meta 2023, durante cada mes se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR, PPAD y sus grupos familiares. Se participo en las diferentes reuniones tanto virtuales como presenciales en articulación con otras entidades como ICBF, UARIV, Sena, las cuales buscan prestar atención a la población objeto de la ARN. Durante este este contrato se tramito la acción de servicio social del barrio El retiro de la ciudad de Villavicencio la cual finalizo en el mes de agosto de 2023, posteriormente se crea el plan de acción de servicio social con la Fundación Ser Feliz UBUNTU el cual estará en ejecución hasta la próxima vigencia, durante este contrato se realiza acompañamiento a la iniciativa comunitaria El Parche Comunicativo de la ciudad de Villavicencio en la IE Las Palmas.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Después del 19 de cada mes se realiza verificación a las consignaciones de los desembolsos económicos de las PPR y PPAD asignadas y que son objeto del beneficio, encontrando y reportando de manera oportuna las novedades o inconvenientes con las transacciones por cuenta inactiva o cerrada, durante la ejecución del presente contrato no se tramitaron casos de gestión interna, ni casos especiales, ni excepcionales. Se realiza seguimiento al 100% de los desembolsos de las PPR, PPR-E y PPAD asignados al GT.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las	Durante la ejecución del presente contrato se confirma que no se realizaron entregas de memorandos por el área jurídica de la ARN a

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

<p>herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.</p>	<p>las PPR asignadas en estado culminado, se realizaron (4) actas de entrega de bienes e insumos a las PPR ubicadas en la ciudad de Villavicencio y Puerto Carreño, todos los documentos generados como ejecución del presente contrato han sido entregados al área de gestión documental después del 15 de cada mes y estos mismos se encuentran debidamente cargados en SIRR. Se evaluaron (8) PDT por traslado de GT, se envía el informe de actividades mensual y el informe final en las fechas establecidas, después del 19 de cada mes se envía la base de verificación de desembolsos. Se realiza seguimiento a la gestión de actas de culminación y terminación de los beneficios de FA y FPT de las PPR que cumplieron con el tiempo máximo establecido en la ruta de reintegración especial y reintegración regular. De manera mensual se realiza el envío del mapa de riesgo y se participa en la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales.</p>
<p>Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.</p>	<p>Se informa la elaboración de (1) plan de acción del proceso de atención diferencial, (25) PDT del proceso de reintegración regular, dejando como claridad que en la elaboración de los mismos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, de la adultez mayor, brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo las herramientas adecuadas para contribuir y construir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación. La evaluación de (18) PDT por finalización de ciclo y (1) d ciclo inicial, (0) evaluación de PDT por cambio</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>situacional de la PPR y la finalización de (17) PDT por la culminación de la ruta de reintegración de manera exitosa, (0) por terminación de la ruta de reintegración y (8) por traslado de GT.</p> <p>Se cumple a cabalidad con el 100% de los acuerdos de manera mensual. Se envía la focalización UNAD 2023, se realizan los documentos solicitados de las ITC El Parche Comunicativo, se asistió de manera virtual y presencial a las jornadas de entrenamiento PPAD, se asiste a las reuniones de convenio ARN-SENA VICHADA, se realizó apoyo a la población en el proceso de inscripción ICFES 2023, se asistió a las diferentes reuniones convocadas por la entidad, se asistió a las reuniones de UNAD 2023, de manera mensual se realizó se desplazamiento al municipio de Acacias, Guamal, Castilla la Nueva y Cubarral para realizar atenciones de la población, de manera mensual se validan asistencias de FA, FPT y Psicosocial, además de hacer envío de la revisión de la base de desembolsos.</p>
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Se efectuó la entrega del informe de actividades e informe final en las fechas establecidas por la Supervisora, después del 19 de cada mes se envía la verificación de los desembolsos, el día 15 y 30 de cada mes se realiza entrega de las planillas PSICOSOCIALES al área de digitación. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de las PPR y PPAD asignadas. Se informa la atención de 34 PPR de los 34 PPR y PPAD activos asignados. Se realiza la atención de planta en las fechas establecidas, de acuerdo a la gestión de actividades direccionadas por la Asesora de Ruta. Se realiza el envío y entrega a gestión documental de los documentos gestionados en la ejecución del presente contrato después del 15 de cada mes. De manera mensual se realiza el envío del mapa de riesgo, además de participar en la mesa de apoyo a procesos misionales, en la que se realiza seguimiento al trámite y gestión de las actas de terminación de beneficios de FA y FPT.</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente contrato se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y o documentos a diligenciar a través del SAPYG, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR y PPAD son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración y PPAD con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIRR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración y de atención diferencial. Se cumple oportunamente con los tiempos establecidos para tramitar acciones como cambios de estados de PDT y planes de acción, seguimiento de acuerdos, tramite de actas de agotamiento de tiempo o culminación de beneficios de FA, FPT y psicosocial, cierre de cursos de FA y FPT, gestión y tramite de carpetas BIE, entrega de planes de negocio y realización de seguimientos ISUN, gestiones de servicio social y realización de culminaciones de la ruta de reintegración. Los documentos gestionados en los diferentes servicios sociales en ejecución para este 2023 en el GT, se encuentran actualizados y debidamente cargados en SIRR.
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente contrato después del 15 de cada mes, se realiza la entrega del archivo de manera física correspondiente a historias PPAD, historias de reintegración, servicio social, perfil psicosocial, reuniones internas y externas, a los 15 y 30 días de cada mes se realiza la entrega de las planillas psicosociales al área de digitación y los 5 primeros días de cada mes las de asistencia de FA y de FPT con la respectiva acta de reunión, durante este contrato se realizó culminación de la ruta de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>(17) PPR por lo tanto se realiza la entrega al área de gestión documental de los actos administrativos de la población asignada, y se realiza entrega de los actos administrativos gestionados por los profesionales del GT de manera física al técnico de gestión documental, además de entregar las actas de culminación de beneficios gestionadas por los profesionales del GT y los documentos de servicio social gestionados en los diferentes municipios asignados al GT.</p>
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	<p>Durante la ejecución del presente contrato se participó en las diferentes reuniones del modelo de educación flexible “Maestro Itinerante” de UNAD 2023 y del modelo de educación flexible “Tejiendo Saberes” 2023, se realiza la documentación solicitada de la ITC El Parche Comunicativo de la ciudad de Villavicencio, se asistió de manera virtual a las jornadas de entrenamiento PPAD, a las reuniones de ICBF y UARIV con población desvinculada, se asistió de manera virtual y presencial a las diferentes capacitaciones realizadas de primeros auxilios, sistema de seguridad y salud en el trabajo, en el mes de diciembre se realiza actualización del cuadro de observaciones, instituciones asignadas y de recolección de planillas de FA y de FPT para la finalización del contrato, se realizó apoyo en las inscripciones ICFES calendario A y B 2023, se asistió de manera virtual y presencial a las reuniones de reinducción y alineación institucional 2023, de manera mensual se realiza desplazamiento al municipio de Acacias, Guamal, Castilla la Nueva y Cubarral para realizar atenciones de la población, durante la ejecución del presente contrato se realiza la revisión de los documentos y cargue en SIRR con la Asesora Misional con relación a servicio social del GT como lo son actas de concertación, planes de acción, actas de seguimiento, actas de cierre, actas de compromiso y certificaciones de ASS, después del 19 de cada mes se envía la revisión de la base de desembolsos de la población asignada, los 15 y 30 de cada mes se realiza entrega de planillas PSICOSOCIALES, FA y FPT. Se responden los correos electrónicos en los tiempos</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>acordados, se envían los informes solicitados con anterioridad, cuando es solicitada alguna información relevante de las PPR y PPAD asignadas esta se envía de manera oportuna. Se realizó la atención de planta en los días asignados de manera mensual, de acuerdo a la gestión de actividades direccionadas por la Asesora de Ruta, se realiza apoyo en la verificación de las actas de culminación de beneficios generadas en el GT, velando por el empleo de formatos actualizados y el adecuado diligenciamiento de las mismas de acuerdo a los instructivos y procedimientos, realizando seguimiento al cargue de las actas en SIRR por parte de los profesionales, se realiza apoyo en la verificación de los requisitos para culminación de la ruta de reintegración del GT. Se realiza envío mensual del cronograma de actividades a la Asesora de Ruta.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones del contrato: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN.</p>
--	---

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se concluyó el actual contrato con 413 PPR Culminados, A los cuales se realizó a 22 PPR la visita domiciliaria de Monitoreo Post Culminación y encuestas de productividad.	Registro en el SIRR
Meta o logro No 2. Se deja una población activa de 32 PPR y 2 PPAD, todos los PDT y planes de acción se encuentran al día, 7 evaluados, 20 con en ejecución y 7 en elaboración, cumpliendo de esta manera con los tiempos estipulados para cada PDT y plan de acción, además de cuentan con su respectivo concepto de reintegración, instrumentos y caracterización actualizados.	Registro en el SIRR
Meta o logro No 3. No se deja población en estado inactivo, logrando mantener la cantidad de PPR objeto de atención para el GT.	Registro en el SIRR

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Meta o logro No 4. En lo relacionado con las unidades de negocio se logró la ejecución en los tiempos establecidos de las visitas de seguimiento a unidades de negocio y acompañamiento (4 PPR son objeto de visitas ISUN).	Registro en el SIRR
Meta o logro No 5. 2 PPR lograron su finalización exitosa en FA, Obtuvieron su título de Bachiller Académico durante la ejecución del presente contrato.	Registro en el SIRR
Meta o logro No 6. Se brindó atención acorde a las necesidades de los participantes y las PPAD, según su disponibilidad en diferentes espacios, con el objetivo de realizar su avance a nivel psicosocial y la culminación exitosa de la ruta de reintegración.	Planillas de Asistencias y registros en el SIRR.
Meta o logro No 7. Se logró la vinculación activa de las PPR y PPAD que son objeto de los beneficios económicos a formación académica y formación para el trabajo.	Registros de asistencia en el SIRR y planillas de asistencia.
Meta o logro No 8. Al finalizar el presente contrato se contó con la totalidad de (515) Personas en Proceso de reintegración asignadas y PPAD, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: (32) PPR Activos y (2) PPAD Activos para un total de (34) personas asignadas, (0) PPR Inactivos, (413) PPR Culminados, (22) PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, (25) PPR por investigación por causal sobreviniente, (2) PPR en cambio de proceso y (19) PPR en estado suspendido.	Listado de Personas asignadas en Proceso de Reintegración y PPAD 2023.
Meta o logro No 9. Se cumplió con todas las actividades de tipo administrativo y jurídico de la ARN, respuesta de correos, convocatoria de la población asignada, postulaciones en diferentes escenarios, dentro de las fechas establecidas para ello.	Se evidencia en el envío de correos, entrega de documentación al área de gestión documental y soportes cargados en el SIRR.
Meta o logro No 10. Se pudo realizar acompañamiento constante de manera presencial a las PPR y PPAD asignadas y sus familias en las diferentes dimensiones establecidas en las rutas de atención de cada proceso.	Planillas de asistencias y registros en el SIRR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. 2 PPR quedan pendientes para ser culminados en el primer semestre del año 2024.	Los participantes se encuentran en proceso de activación como beneficiaria en sanidad de la Policía Nacional y en remisión	Evaluar los PDT y realizar la culminación exitosa de la ruta en los meses de enero, febrero,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	por el área de salud de la ARN a tratamiento psicológico.	marzo, abril, mayo y junio de 2024.
Asunto 2. Seguimientos ISUN de las unidades entregadas en el mes de diciembre de 2023.	Participantes que se les realizó el acta de entrega de bienes e insumos en el mes de diciembre de 2023 y tienen proyectado su primer seguimiento ISUN en el mes de enero de 2024.	Realizar visita ISUN, diligenciar y hacer firmar el formato de seguimiento, anexando la evidencia fotográfica.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	No Aplica.
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se puede concluir que se dio cumplimiento a cada uno de los objetivos y metas estipuladas en el presente contrato como Profesional Reintegrador II, se ejecutaron cada una de las funciones a cabalidad enfocadas al desarrollo, avance y culminación de los participantes en proceso de reintegración de la población que es objeto de atención, se logró brindar a los PPR y PPAD una atención Integral en cada uno de los servicios

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

ofrecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, generando estrategias para fidelizar a los PPR y PPAD dentro de su proceso de reintegración.

RECOMENDACIONES

Se sugiere la articulación e inclusión de todas las dependencias de la ARN en las diferentes actividades de la ARN, incluyendo reintegración y reincorporación, con el fin de que las PPR, PPAD, Personas en proceso de reincorporación y profesionales conozcan cada proceso, evidencien avances y se motiven a la realización de una ruta exitosa.

Se recomienda ampliar las relaciones con diferentes instituciones con el fin de mejorar las oportunidades laborales de los PPR que a la fecha aún no se han vinculado en actividades económicas, además de promover la realización de convenios con entidades públicas y bolsas de empleo para dar prioridad a nuestra población objeto, del mismo modo se ampliarían las opciones para la realización del servicio social y la ejecución de los proyectos productivos.

Como última recomendación se sugiere que la población asignada a cada profesional sea constante con el propósito de tener una trazabilidad en el proceso y favorecer un espacio de confianza y empatía con su profesional reintegrador.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

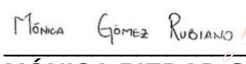
XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


 Firmado digitalmente por
 MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

No. cédula: 53013533